



# CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ -HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, 17 de julio 2023

De acuerdo a las facultades que me otorgan el Título V, artículo N° 38, número 28, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, en relación a designar Integrantes para efectuar "**Investigaciones Sumariales**", dispongo lo siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA N° 64/ 2023**

1. Ordénese sumario investigador en relación al accidente de la pieza de **Material Mayor BT-1** mientras se dirigía a un acto de servicio curso e informado por capitania mediante Oficio N° 094/2023 de Primera Compañía.
2. Este sumario deberá ser efectuado por el Tercer Comandante Héctor Painen González, Capitán Tercera Compañía Juan Muñoz Huerta y del Inspector de Material Mayor Jorge Pincheira Jara, quienes deberán entregar un informe completo en un plazo máximo de 5 hábiles días al Señor Comandante.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 5 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento

  
**Gonzalo A. Morales Molina**  
**COMANDANTE**

